



UNC

Universidad  
Nacional  
de Córdoba

SECyT

Secretaría  
de Ciencia  
y Tecnología

## Proyectos de Investigación, Desarrollo Tecnológico y Artístico. Convocatoria 2023

Comisión de Economía y Cs. Contables y Administrativas

**PROYECTOS CONSOLIDAR**

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO:
DIRECTOR:
CO—DIRECTOR:
FACULTAD:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MAX. 25	
	Puntaje máximo X ítem	Puntaje total asignado
<b>DIRECTOR/CO-DIRECTOR</b> Se evaluará la fortaleza de la Dirección del Proyecto.		
a) Formación académico científica, tecnológica o artística: títulos obtenidos, cargos docentes y categoría investigador.	6	
b) Publicaciones y/o presentaciones en reuniones científicas, con referato y/o de reconocido prestigio en el área general y particular del conocimiento en relación al tema del proyecto. (ÚLTIMOS 5 AÑOS)	10	
c) Formación de recursos humanos: dirección o co-dirección de becarios, tesis para opción a títulos de grado y postgrado. (ÚLTIMOS 8 AÑOS)	6	
d) Subsidios y/o Avals de Organismos acreditados nacionales o internacionales o convenios de transferencia obtenidos como director o co-director de proyectos de acreditados. Participación en proyectos acreditados. (ÚLTIMOS 6 AÑOS)	4	
e) Otros: descubrimientos, premios, distinciones, producción de obras originales (incluye producción en docencia), transferencia de tecnologías innovadoras, registro de propiedad, participación en comisiones evaluadoras, difusión del conocimiento, vinculación con el medio. (ÚLTIMOS 5 AÑOS).	4	
<b>TOTAL DIRECTOR/CODIRECTOR</b> (Puntaje mínimo requerido para recomendar: 12,5)		

- Se evaluará por separado al Director y Codirector, debiendo cada uno obtener un puntaje mínimo de 12,5 puntos.

- De las evaluaciones de Director y Codirector, se tomará la mayor para la evaluación del Bloque

- LA SUMA DE PUNTAJES EN a), b), c), d) y e) SATURA EN 25.

<b>GRUPO DE TRABAJO</b> Se evaluará la fortaleza del grupo. Incluye al Director y Codirector (si tuviera).	<b>PUNTAJE MAX. 25</b>	
	Puntaje máximo X ítem	Puntaje total asignado
a) Coherencia y pertinencia en su conformación en relación al proyecto: Docentes-investigadores de la UNC u otras Universidades y Organismos de Investigación, Ciencia y Tecnología de gestión pública del país o del extranjero. Adscriptos, profesionales independientes, estudiantes de grado y de postgrado de carreras de la UNC, personal técnico. -Coherencia y pertinencia en general (base) 4 pts. -Si genera formación de recursos humanos 4 pts. -Si el grupo presenta diversidad y heterogeneidad en su formación 2 pts.	10	
b) Antecedentes del grupo: - Publicaciones científicas. 3.5 pts. - Experiencia en investigación. 3 pts. - Participación en reuniones científicas. 4.5pts. - Participación en actividades de transferencia de resultados. 3 pts. - Otros antecedentes 1 pt.	15	
<b>TOTAL GRUPO DE TRABAJO</b> (Puntaje mínimo requerido para recomendar: 12,5)		

Para los antecedentes del Grupo de Trabajo se evaluarán por un lado los de Director y Codirector, y por otro los del resto del Grupo. El puntaje general resultará del uso de las siguientes ponderaciones:

- Consolidar: 30% Director/Codirector; 70% Resto del Grupo

El puntaje mínimo para el Bloque es de 12,5 puntos

<b>PROYECTO</b> Se evaluará la fortaleza, originalidad y relevancia del proyecto	<b>PUNTAJE MAX. 50</b>	
	Puntaje máximo X ítem	Puntaje total asignado
a) Importancia del tema: originalidad, relevancia e impacto social/productivo.	13	
b) Planteo global del problema: hipótesis, objetivos, metodología	20	
c) Posibilidades de transferencia de resultados o impacto	7	
d) Factibilidad de realización, recursos, infraestructura disponible	10	
<b>TOTAL PROYECTO</b> (Puntaje mínimo requerido para recomendar : 25)		

En el caso de los Proyectos Consolidar, la evaluación será global, considerando la opinión de los evaluadores externos, así como de los miembros de la Comisión Evaluadora (evaluación interna).

<b>PUNTAJE TOTAL ASIGNADO</b> (Solo serán aprobados los proyectos que alcancen el mínimo establecido para cada uno de los campos)	
---	--



UNC

Universidad  
Nacional  
de Córdoba

SECyT

Secretaría  
de Ciencia  
y Tecnología

## Proyectos de Investigación, Desarrollo Tecnológico y Artístico. Convocatoria 2023

Comisión de Economía y Cs. Contables y Administrativas

**PROYECTOS FORMAR**

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO:
DIRECTOR:
CO—DIRECTOR:
FACULTAD:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MAX. 25	
	Puntaje máximo X ítem	Puntaje total asignado
<b>DIRECTOR/CO-DIRECTOR</b> Se evaluará la fortaleza de la Dirección del Proyecto.		
a) Formación académico científica, tecnológica o artística: títulos obtenidos, cargos docentes y categoría investigador.	8	
b) Publicaciones y/o presentaciones en reuniones científicas, con referato y/o de reconocido prestigio en el área general y particular del conocimiento en relación al tema del proyecto. (ÚLTIMOS 5 AÑOS)	8	
c) Formación de recursos humanos: dirección o co-dirección de becarios, tesis para opción a títulos de grado y postgrado. (ÚLTIMOS 8 AÑOS)	4	
d) Subsidios y/o Avals de Organismos acreditados nacionales o internacionales o convenios de transferencia obtenidos como director o co-director de proyectos de acreditados. Participación en proyectos acreditados. (ÚLTIMOS 6 AÑOS)	6	
e) Otros: descubrimientos, premios, distinciones, producción de obras originales (incluye producción en docencia), transferencia de tecnologías innovadoras, registro de propiedad, participación en comisiones evaluadoras, difusión del conocimiento, vinculación con el medio. (ÚLTIMOS 5 AÑOS).	4	
<b>TOTAL DIRECTOR/CODIRECTOR</b> (Puntaje mínimo requerido para recomendar: 12,5)		

- Se evaluará por separado al Director y Codirector, debiendo cada uno obtener un puntaje mínimo de 12,5 puntos
- De las evaluaciones de Director y Codirector, se tomará la mayor para la evaluación del Bloque
- LA SUMA DE PUNTAJES EN a), b), c), d) y e) SATURA EN 25.



<b>GRUPO DE TRABAJO</b> Se evaluará la fortaleza del grupo. Incluye al Director y Codirector (si tuviera).	<b>PUNTAJE MAX. 25</b>	
	Puntaje máximo X ítem	Puntaje total asignado
a) Coherencia y pertinencia en su conformación en relación al proyecto: Docentes-investigadores de la UNC u otras Universidades y Organismos de Investigación, Ciencia y Tecnología de gestión pública del país o del extranjero. Adscriptos, profesionales independientes, estudiantes de grado y de postgrado de carreras de la UNC, personal técnico. -Coherencia y pertinencia en general (base) 4 pts. -Si genera formación de recursos humanos 4 pts. -Si el grupo presenta diversidad y heterogeneidad en su formación 2 pts.	13	
b) Antecedentes del grupo: - Publicaciones científicas. 3.5 pts. - Experiencia en investigación. 3 pts. - Participación en reuniones científicas. 4.5 pts. - Participación en actividades de transferencia de resultados. 3 pts. - Otros antecedentes 1 pt.	12	
<b>TOTAL GRUPO DE TRABAJO</b> (Puntaje mínimo requerido para recomendar: 12,5)		

Para los antecedentes del Grupo de Trabajo se evaluarán por un lado los de Director y Codirector, y por otro los del resto del Grupo. El puntaje general resultará del uso de las siguientes ponderaciones:

- Formar: 50% Director/Codirector; 50% Resto del Grupo

El puntaje mínimo para el Bloque es de 12,5 puntos

<b>PROYECTO</b> Se evaluará la fortaleza, originalidad y relevancia del proyecto	<b>PUNTAJE MAX. 50</b>	
	Puntaje máximo X ítem	Puntaje total asignado
a) Importancia del tema: originalidad, relevancia e impacto social/productivo.	13	
b) Planteo global del problema: hipótesis, objetivos, metodología	20	
c) Posibilidades de transferencia de resultados o impacto	7	
d) Factibilidad de realización, recursos, infraestructura disponible	10	
<b>TOTAL PROYECTO</b> (Puntaje mínimo requerido para recomendar : 25)		

<b>PUNTAJE TOTAL ASIGNADO</b> (Solo serán aprobados los proyectos que alcancen el mínimo establecido para cada uno de los campos)	
---	--



## Proyectos de Investigación, Desarrollo Tecnológico y Artístico. Convocatoria 2023

## Comisión de Economía y Cs. Contables y Administrativas

**PROYECTOS ESTIMULAR**

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO:
DIRECTOR:
CO—DIRECTOR:
FACULTAD:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MAX. 25	
	Puntaje máximo X ítem	Puntaje total asignado
<b>DIRECTOR/CO-DIRECTOR</b> Se evaluará la fortaleza de la Dirección del Proyecto.		
a) Formación académico científica, tecnológica o artística: títulos obtenidos, cargo docente y categoría investigador.	10	
b) Publicaciones y/o presentaciones en reuniones científicas, con referato y/o de reconocido prestigio en el área general y particular del conocimiento en relación al tema del proyecto. (ÚLTIMOS 5 AÑOS)	6	
c) Formación de recursos humanos: dirección o co-dirección de becarios, tesis para opción a títulos de grado y postgrado. (ÚLTIMOS 8 AÑOS)	2	
d) Subsidios y/o Avals de Organismos acreditados nacionales o internacionales o convenios de transferencia obtenidos como director o co-director de proyectos de acreditados. Participación en proyectos acreditados. (ÚLTIMOS 6 AÑOS)	8	
e) Otros: descubrimientos, premios, distinciones, producción de obras originales (incluye producción en docencia), transferencia de tecnologías innovadoras, registro de propiedad, participación en comisiones evaluadoras, difusión del conocimiento, vinculación con el medio. (ÚLTIMOS 5 AÑOS).	4	
<b>TOTAL DIRECTOR/CODIRECTOR</b> (Puntaje mínimo requerido para recomendar: 12,5)		

- Se evaluará por separado al Director y Codirector, debiendo cada uno obtener un puntaje mínimo de 12,5 puntos

- De las evaluaciones de Director y Codirector, se tomará la mayor para la evaluación del Bloque

- LA SUMA DE PUNTAJES EN a), b), c), d) y e) SATURA EN 25.

<b>GRUPO DE TRABAJO</b> Se evaluará la fortaleza del grupo. Incluye al Director y Codirector (si tuviera).	<b>PUNTAJE MAX. 25</b>	
	Puntaje máximo X ítem	Puntaje total asignado
a) Coherencia y pertinencia en su conformación en relación al proyecto: Docentes-investigadores de la UNC u otras Universidades y Organismos de Investigación, Ciencia y Tecnología de gestión pública del país o del extranjero. Adscriptos, profesionales independientes, estudiantes de grado y de postgrado de carreras de la UNC, personal técnico. -Coherencia y pertinencia en general (base) 4 pts. -Si genera formación de recursos humanos 4 pts. -Si el grupo presenta diversidad y heterogeneidad en su formación 2 pts.	15	
b) Antecedentes del grupo: - Publicaciones científicas. 3.5 pts. - Experiencia en investigación. 3 pts. - Participación en reuniones científicas. 4.5 pts. - Participación en actividades de transferencia de resultados. 3 pts. - Otros antecedentes 1 pt.	10	
<b>TOTAL GRUPO DE TRABAJO</b> (Puntaje mínimo requerido para recomendar: 12,5)		

Para los antecedentes del Grupo de Trabajo se evaluarán por un lado los de Director y Codirector, y por otro los del resto del Grupo. El puntaje general resultará del uso de las siguientes ponderaciones:

- Estimular: 70% Director/Codirector; 30% Resto del Grupo

El puntaje mínimo para el Bloque es de 12,5 puntos

<b>PROYECTO</b> Se evaluará la fortaleza, originalidad y relevancia del proyecto	<b>PUNTAJE MAX. 50</b>	
	Puntaje máximo X ítem	Puntaje total asignado
a) Importancia del tema: originalidad, relevancia e impacto social/productivo.	13	
b) Planteo global del problema: hipótesis, objetivos, metodología	20	
c) Posibilidades de transferencia de resultados o impacto	7	
d) Factibilidad de realización, recursos, infraestructura disponible	10	
<b>TOTAL PROYECTO</b> (Puntaje mínimo requerido para recomendar : 25)		

<b>PUNTAJE TOTAL ASIGNADO</b> (Solo serán aprobados los proyectos que alcancen el mínimo establecido para cada uno de los campos)	
---	--



---

MERLO, CAROLINA



---

DE SANTIS, MARIANA OLGA



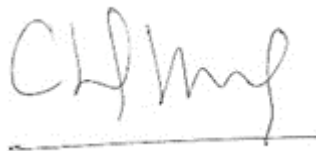
---

DOMÍNGUEZ, MARTÍN ARIEL



---

HECKMANN, GERARDO OSCAR



---

LUCCA, CARLOS MARÍA



---

SCHCLAREK, ALFREDO



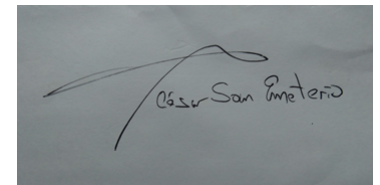
---

OBEIDE, SERGIO FERNANDO



---

QUADRO, MARTÍN ERNESTO



---

SAN EMETERIO, CÉSAR P.



---

SARTORI, JUAN JOSÉ POMPILIO



---

STIMOLO, MARÍA INÉS



---

VERCELLONE, ADRIANA



---

CAPOGROSSI, LORENA